

1.0 Fichas informativas de países

Esta sección se compone de 27 fichas informativas de países, que explican los programas de aprendizaje y formación principales de cada Estado Miembro. Las fichas de los países ofrecen un breve resumen acerca de dichos programas y de su eficacia, especialmente en cuestión de resultados de empleo y factores clave del éxito. Por su parte, el Anexo técnico examina los datos cuantitativos de los programas en mayor profundidad.

En cuanto a la selección de programas de aprendizaje y formación analizada durante este estudio:

- Se basa en los programas incluidos en los dos estudios a nivel europeo de provisión del aprendizaje¹ y disposiciones de la formación², publicados por la Comisión Europea en mayo de 2012;
- Incluye los programas vigentes en cada Estado Miembro entre los años 2007 y 2012, así como, en la medida de lo posible, los programas iniciados a comienzos de 2013;
- Incluye programas financiados por otras fuentes, incluido el FSE;
- Dispone de datos relevantes, entre los que se incluyen datos cuantitativos y los resultados de la evaluación en cuestión de eficacia a la hora de encontrar un empleo³

En cuanto a la metodología, es importante señalar que la clasificación de los regímenes en las siguientes fichas nacionales se basa en las definiciones que figuran en el capítulo 2. Sin embargo, en el caso de regímenes de formación profesional inicial en las escuelas durante cortos períodos de formación práctica el (cada vez más), la clasificación no siempre es clara. La mayor parte de nuestros expertos de los países clasifican tales períodos cortos de formación práctica como "prácticas" dentro de la FPI en la escuela. Sin embargo, dependiendo de la situación del país, algunos también clasifican todo el ciclo de formación profesional inicial como "programa de tipo aprendizaje"⁴.

¹ Comisión Europea (2012). *Apprenticeship Supply in the Member States of the European Union*, informe preparado por IKEI Research & Consultancy para la DG de Empleo: <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=7717&langId=en>

² Comisión Europea (2012). *Study on a Comprehensive Overview on Traineeship Arrangements in Member States*, informe preparado por el IES, el IRS y el BIBB para la DG de Empleo: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en>

³ Nota: «N. d.» indica que los datos no se encuentran disponibles.

⁴ República Checa, Lituania, Polonia, República de Eslovenia.

1.1 Ficha informativa de país: España

Tabla 1: Perspectiva general de los programas de tipo aprendizaje en España

Nombre del programa	Perspectiva general del programa	Eficacia
<p>Contrato para la formación y el aprendizaje</p> <p>Real Decreto 1529/2012, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, del 8 de noviembre de 2012.</p>	<p>Objetivos: El contrato hace referencia a la cualificación profesional de los trabajadores (de entre 16 y 30 años de edad) mediante un sistema que combina las actividades laborales junto con actividades de formación. Está disponible para personas de entre 16 y 30 años de edad (aunque la edad máxima se reduciría a los 25 años si la tasa de desempleo en España cayese por debajo del 15%) que carecen de una cualificación profesional reconocida que les permita obtener un contrato en prácticas, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos (como el cambio a un tipo «diferente» de actividad u ocupación, necesario para obtener varios contratos de formación consecutivos). No existen límites de edad para discapacitados. Las reformas recientes y venideras tienen como objetivo mejorar las maneras en las que el sistema de formación profesional español incorpora elementos del modelo del «sistema dual». La ley 3/2012 de reforma del mercado laboral eliminó ciertas limitaciones que existían en cuanto a la adopción de contratos para la formación y el aprendizaje en las empresas. Algunos gobiernos regionales y empresas han iniciado esta nueva formación dual, que se basa en acuerdos individuales entre ambas partes. Estos acuerdos determinan los asuntos organizativos y económicos del nuevo modelo de formación, como el contenido curricular o los subsidios del gobierno. El documento jurídico más importante es el Real Decreto 1529/2012, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, del 8 de noviembre de 2012</p> <p>Duración del aprendizaje: Entre 1 y 3 años (6 meses si se llega a un acuerdo colectivo)</p> <p>Vigor: Entró en vigor en 2012 y lo sigue estando. Anteriormente se llamaba Contrato para la formación (desde 1995)</p> <p>Ámbito: Nacional, pero implantado a nivel local.</p> <p>Tipo de medida: Tripartita</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: N. d.</p> <p>Nº de beneficiarios/participantes: 60.580 (2012)</p>	<p>Eficacia general: El Contrato para la formación lleva mucho tiempo en vigor, en concreto desde su creación en 1995. Es una de las herramientas principales disponibles para la inserción de jóvenes no cualificados en el mercado laboral.</p> <p>Junto con el nuevo marco legal (R.D. 1529/2012), se han puesto en marcha unos 70 proyectos piloto en España. Los nuevos modelos de formación incluyen un 50% de formación en la empresa. Esto representa un incremento significativo en comparación con la educación estándar española, que es principalmente académica e incluye un 20% de formación práctica, que equivale a dos o tres meses de prácticas al final de cada curso. Con el nuevo modelo, la formación práctica ya no solo se efectuará al final de un curso vocacional, sino que se integrará y alternará con la educación teórica académica</p> <p>Eficacia: resultados de empleo. En 2012, 1810 de los contratos de formación derivaron en contratos permanentes (3%)</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: i.) La situación económica de las empresas y gobiernos regionales; ii) Los componentes duales del programa de formación; iii) La aceptación del programa por parte de otras partes interesadas; y iv) Los beneficios de la participación para las empresas</p>

Nombre del programa	Perspectiva general del programa	Eficacia
Contrato en prácticas	<p>Objetivos: Proporcionar una cualificación profesional a los trabajadores (con una titulación universitaria o formación profesional de media a alta) mediante un sistema que combina las actividades laborales en la empresa con actividades de formación, con el objetivo de poder ofrecer prácticas profesionales adecuadas más fácilmente.</p> <p>Duración del aprendizaje: De 6 meses a un máximo de 2 años.</p> <p>Vigor: Vigente desde 1995.</p> <p>Ámbito: Nacional, pero implantado a nivel local.</p> <p>Tipo de medida: Tripartita.</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: N. d.</p> <p>Nº of beneficiarios/participantes: 41.680 (2012)</p>	<p>Eficacia general: Ha sido una de las herramientas principales para la inserción de jóvenes cualificados en el mercado laboral mediante prácticas profesionales. Sin embargo, la adopción de los contratos en prácticas por parte de licenciados y estudiantes universitarios ha disminuido en los últimos años.</p> <p>Eficacia: resultados de empleo. En 2012, 11.020 de los contratos en prácticas derivaron en contratos permanentes (un 26,5%).</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: Las empresas se benefician de reducciones en las contribuciones a la seguridad social durante el periodo de duración del contrato.</p>

Tabla 2: Perspectiva general de los programas de formación en España

Nombre del programa	Perspectiva general	Eficacia
<p>Formación como parte de ciclos formativos de grado medio</p> <p>Ciclos formativos de grado medio</p>	<p>Objetivos: Formación en Centros de Trabajo (FCT) para completar y complementar las aptitudes profesionales adquiridas en el centro educativo, mediante la realización de actividades de formación predeterminadas en el lugar de trabajo (16-18 años).</p> <p>Este programa de formación es una opción lógica para los alumnos que desean estudiar Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estos son programas IVET dedicados a los jóvenes (>16 años) que no han completado la educación obligatoria, es decir, que no poseen el Certificado de Escolaridad.</p> <p>Duración de los programas de formación: 2000 horas a lo largo de 2 cursos académicos.</p> <p>Vigor: En curso.</p> <p>Ámbito: Nacional, pero implantado a nivel local.</p> <p>Tipo de medida: Tripartita.</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: El Ministerio de Educación, las comunidades autónomas y el FSE, además de contribuciones de empresas e instituciones privadas.</p> <p>Nº de beneficiarios/participantes: 281.790 estudiantes, según los datos del curso académico 2010/2011.</p>	<p>Eficacia general: El programa se considera de especial utilidad para los jóvenes en riesgo de abandonar los estudios escolares y cursos formativos.</p> <p>Eficacia: resultados de empleo. N. d.</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: i) Fuerte combinación de formación académica y experiencia laboral que podría resultar de utilidad para encontrar empleo estable; ii) Las empresas colaboran con los centros docentes; y iii) Las empresas se benefician al conocer a sus posibles empleados y poder formarlos antes de firmar un contrato de empleo.</p>

Nombre del programa	Perspectiva general	Eficacia
<p>Formación como parte de ciclos formativos de grado superior</p> <p>Ciclos formativos de grado superior</p>	<p>Objetivos: Formación en Centros de Trabajo (FCT) para complementar las aptitudes profesionales adquiridas en el centro educativo, mediante la realización de actividades de formación predeterminadas en el lugar de trabajo. Aprendizaje sobre la organización y las relaciones existentes en un lugar de trabajo (de más de 18 años).</p> <p>Duración de los programas de formación: 2000 horas a lo largo de 2 cursos académicos.</p> <p>Vigor: En curso.</p> <p>Ámbito: Nacional, pero implantado a nivel local.</p> <p>Tipo de medida: Tripartita.</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: El Ministerio de Educación, las comunidades autónomas y el FSE, además de contribuciones de empresas e instituciones privadas.</p> <p>Nº of beneficiarios/participantes: 256.230 estudiantes, según los datos del curso académico 2010/2011.</p>	<p>Eficacia general: El programa se considera de especial utilidad para que los jóvenes obtengan una competencia profesional adecuada.</p> <p>Eficacia: resultados de empleo. N. d.</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: i) Fuerte combinación de formación académica y experiencia laboral que podría resultar de utilidad para encontrar empleo estable; ii) Las empresas colaboran con los centros docentes; y iii) Las empresas se benefician al conocer a sus posibles empleados y poder formarlos antes de firmar un contrato de empleo.</p>
<p>Becas de convenios de cooperación educativa</p> <p>Becas unilaterales de empresas privadas - Becas no convenidas</p>	<p>Objetivos: Este tipo de prácticas permite a los estudiantes combinar los conocimientos académicos (universitarios) con el contenido práctico (en el lugar de trabajo) para mejorar su empleabilidad antes de acceder al mercado laboral (estudiantes universitarios con al menos el 50% de los créditos escolares).</p> <p>Duración de la formación: La duración y las condiciones del contrato pueden variar dependiendo del tipo de convenio. Media: de 6 meses a 1 año.</p> <p>Vigor: Entró en vigor junto con el Decreto Real 1497/1981.</p> <p>Ámbito: Nacional, pero implantado a nivel local.</p> <p>Tipo de medida: Tripartita.</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: Ministerio de Educación o universidades.</p> <p>Nº of beneficiarios/participantes: 150.000 al año.</p> <p>Objetivos: Completar la formación de los estudiantes universitarios, para incorporar personas altamente cualificadas al mercado laboral.</p> <p>Duración de la formación: No existen normas al respecto. En algunos casos la formación dura 1 año, pero con frecuencia los contratos se renuevan al cabo de un año y la duración puede llegar a alcanzar los 5 años.</p>	<p>Eficacia general: Este tipo de formación se ha usado considerablemente en España durante mucho tiempo.</p> <p>Eficacia: resultados de empleo. N. d.</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: i) Estrecha colaboración entre empresas y universidades; ii) Periodo de pruebas para los jóvenes en las empresas; y iii) Herramienta de bajo coste para las empresas.</p> <p>Eficacia general: Se considera una herramienta eficaz para mejorar la formación en un campo en particular, prestando especial atención a la experiencia laboral que los individuos pueden adquirir y facilitando la transición entre la educación y el empleo. Los problemas relacionados con este programa incluyen el uso de la formación de manera ilegal, o al margen de los requisitos legales mínimos.</p>

Nombre del programa	Perspectiva general	Eficacia
	<p>Vigor: Este programa lleva al menos 15 años en vigor.</p> <p>Ámbito: Nacional.</p> <p>Tipo de medida: Unilateral.</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: Becas ofrecidas por la empresa.</p> <p>Nº of beneficiarios/participantes: 30.000 al año.</p>	<p>Eficacia: resultados de empleo. N. d.</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: i) Resulta atractivo para los jóvenes que desean mejorar su formación en aspectos prácticos; ii) Periodo de pruebas para los jóvenes en las empresas; y iii) Herramienta de bajo coste para las empresas.</p>
<p>Formación mediante políticas del mercado laboral</p> <p>(Escuelas Taller y Casas de Oficios)</p>	<p>Objetivos: La formación se lleva a cabo en Escuelas Taller y Casas de Oficios, con el objetivo de fomentar la inserción profesional de los jóvenes (16-24 años) al proporcionarles formación y experiencia laboral en una empresa y brindarles la oportunidad de adquirir aptitudes profesionales.</p> <p>Duración de la formación: De 1 a 2 años.</p> <p>Vigor: Desde 1995.</p> <p>Ámbito: Nacional, pero implantado a nivel local.</p> <p>Tipo de medida: Tripartita.</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: El Ministerio de Empleo y las comunidades autónomas, con la contribución del FSE.</p> <p>Nº of beneficiarios/participantes: Escuelas Taller: 3300 (2011), Casas de Oficios: 500 (2011).</p>	<p>Eficacia general: El programa se considera una buena herramienta para la integración en el mercado laboral de los jóvenes en riesgo de abandonar los estudios escolares, al brindarles la oportunidad de adquirir habilidades profesionales.</p> <p>Eficacia: resultados de empleo: N. d.</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: Fuerte combinación de formación y experiencia laboral que podría resultar de utilidad para encontrar empleo.</p>
<p>Formación mediante políticas del mercado laboral</p> <p>(Talleres de Empleo)</p>	<p>Objetivos: La formación se lleva a cabo en Talleres de Empleo, con el objetivo de fomentar la inserción profesional de los jóvenes (de más de 25 años) al proporcionarles formación y experiencia laboral en una empresa y brindarles la oportunidad de adquirir aptitudes y capacidades profesionales.</p> <p>Duración de la formación: De 6 meses a 1 año.</p> <p>Vigor: Desde 1995.</p> <p>Ámbito: Nacional.</p> <p>Tipo de medida: Tripartita.</p> <p>Nivel/Fuente de financiación: El Ministerio de Empleo y las comunidades autónomas, con la contribución del FSE.</p> <p>Nº de prácticas financiadas/Nº de beneficiarios/participantes: 10.350 en total, de los cuales 1530 tenían entre 25 y 29 años y 1670 tenían entre 30 y 34 años.</p>	<p>Eficacia general: El programa se considera una buena herramienta para la integración en el mercado laboral de los jóvenes, al brindarles la oportunidad de adquirir habilidades profesionales.</p> <p>Eficacia: resultados de empleo: N. d.</p> <p>Rentabilidad: N. d.</p> <p>Factores clave del éxito del programa: Fuerte combinación de formación y experiencia laboral que podría resultar de utilidad para encontrar empleo.</p>